INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 881 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 783 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 1: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALEN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO

INFORME MENSUAL No. 1
6 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

INGEOCIM S.A.S.

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2025

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Contrato de Consultoría No.	**783 DE 2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17**
Contrato de Interventoría No.	**881 DE 2025**	**Interventoría:**	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**

Objeto Contrato de Consultoría:
"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZÓN, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALÉN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ – FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ – EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO".

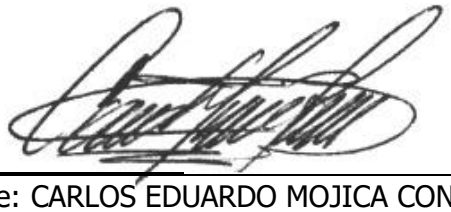
INFORME MENSUAL No.	**1**	**MES O PERIODO:**	DEL 6 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		
2	Descripción del proyecto		
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		
2.3	Estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	Información Contrato de Consultoría		
3.1	Información general contrato de Consultoría		
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		

3.3	Seguimiento ítems		
4	Reportes ejecución mensual contrato de Consultoría		
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	
4.2	Informe Mensual		
4.3	Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría		
4.4	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	
4.5	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría		
4.6	Estado General del Tiempo		
4.7	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.8	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría.	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
4.9	Seguimiento al Plan de Calidad contrato de Consultoría		
4.9.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		
4.10	Otros documentos seguimiento mensual		
4.10.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		
4.10.2	Seguimiento al programa de Inversión		
4.10.3.	Seguimiento al programa de Consultoría		
4.11	Estado de avance y acciones a seguir por parte de Interventoría		
5	Información el contrato de interventoría		
5.1	Información general del contrato de interventoría		

5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.		
6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		
6.6.1	Seguimiento a la Inversión del Anticipo		
6.6.2	Seguimiento al programa de Inversión		
6.6.3	Actas de comité de Seguimiento	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	
7	Conclusiones y Recomendaciones		
8	Anexos		
8.1	Correspondencia		
8.2	Registro Fotográfico		
8.3	Acta de costos de interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: CARLOS EDUARDO MOJICA CONTRERAS

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Tarjeta Profesional:
54202-267358
NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.
Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

Contenido

1 Introducción 10
2 Descripción del proyecto 11
2.1 Localización 11
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 14
2.3 Estado inicial de la vía 15
2.4 Características técnicas del proyecto 25
3 Información Contrato de Consultoría 26
3.1 Información general contrato de consultoría 26
3.2 Actividades ejecutadas en el mes 28
3.2.1 Actividades en campo 28
3.2.2 Actividades administrativas 28
3.3 Seguimiento ítems o actividades no contempladas a ejecutar 29
4 Reportes ejecución mensual contrato de consultoría 30
4.1 Informe semanal 30
4.2 Informe Mensual 30
4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría 31
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría 31
4.5 Resumen Ensayos de Laboratorio 32
4.6 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 32
4.7 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría 33
4.8 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) 33
4.9 Seguimiento al Factor de Sostenibilidad 33
4.10 Otros documentos seguimiento mensual 34
4.10.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 34
4.10.2 Seguimiento Programa de Inversión 34

4.10.3 Seguimiento al Cronograma de Trabajo 34
4.11 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 34
5. Información el contrato de interventoría 35
5.1. Información general del contrato de interventoría 35
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 36
5.2.1. Actividades en campo 36
5.2.2. Actividades administrativas 36
6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría. 44
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 44
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 44
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 46
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 46
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 47
6.6. Otros Documentos seguimiento mensual 47
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. 47
6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión 47
6.6.3. Comités de Seguimiento y de Reuniones realizadas 49
7. Conclusiones y Recomendaciones 51
8. Anexos 53
8.1. Correspondencia 53
8.2. Registro fotográfico del avance de las actividades del contrato 57
8.3. Acta de costos de Interventoría 65

Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen de las vías definidas para la ejecución de Estudios y Diseños 25
Tabla 2 Información general del contrato de consultoría ICCU-783-2025..... 26
Tabla 3. Garantías contractuales de Consultoría..... 32
Tabla 4. Cuadro de control legal de la interventoría 35
Tabla 5. Vehículos contrato de interventoría 44
Tabla 6. Personal de Interventoría 45
Tabla 7. Balance financiero del contrato de Interventoría 46
Tabla 8. Garantías contractuales de Interventoría 46
Tabla 9. Oferta económica de Interventoría..... 48
Tabla 10. Reuniones realizadas en el periodo 50
Tabla 11. Correspondencia Enviada 53
Tabla 12. Correspondencia recibida..... 56

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 - Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón..... 11
Ilustración 2 Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45 12
Ilustración 3 - Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile..... 12
Ilustración 4 - Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá..... 13
Ilustración 5 - Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal 13
Ilustración 6 - Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de..... 14
Ilustración 7 - Registro fotográfico inicial - Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón 16
Ilustración 8 - Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45 17
Ilustración 9 - Registro fotográfico inicial - Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile..... 19
Ilustración 10 - Registro fotográfico inicial - Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá 21

Ilustración 11 - Registro fotográfico inicial - Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal 22

Ilustración 12 - Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho 24

1 Introducción

El presente informe mensual de interventoría tiene como propósito contextualizar y consolidar la información correspondiente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal realizada durante el periodo evaluado, en el marco de las obligaciones contractuales y del avance general del contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025. En este capítulo se presenta una descripción general de los contratos asociados, así como los actores institucionales y contractuales involucrados, con el fin de brindar claridad sobre el alcance, estructura y responsabilidades que sustentan el desarrollo de las actividades reportadas.

La interventoría se ejecuta mediante el Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, celebrado entre el Instituto de caminos y construcciones de Cundinamarca – ICCU y Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. El objeto del contrato consiste en la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a los estudios y diseños del Lote 1: 1. Vía desde el casco urbano de Lenguazaque al casco urbano de Villapinzón, 2. Vía desde el casco urbano de Jerusalén al cruce de la vía Ruta 45, 3. Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile, 4. Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano del municipio de Cucunubá, 5. Vía que conecta el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal, y 6. Vía desde el casco urbano del municipio de Supatá al casco urbano del municipio de Pacho."

El contrato de consultoría a supervisar corresponde al No. ICCU-783-2025, cuyo objeto es "Realizar los estudios y diseños de las vías: (1) Vía desde el casco urbano de Lenguazaque al casco urbano de Villapinzón, (2) Vía desde el casco urbano de Jerusalén al cruce de la vía Ruta 45, (3) Vía desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile, (4) Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Cucunubá, (5) Vía que conecta el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal, y (6) Vía desde el casco urbano del municipio de Supatá al casco urbano del municipio de Pacho.", cuyo Contratista es el Consorcio Cundinamarca JINT 17.

La supervisión contractual está a cargo de la ingeniera Sandra Rocío Castillo González, quien actúa como Supervisora del contrato de interventoría, con el apoyo de la profesional Daniela Acuña Socha. Asimismo, la dirección técnica institucional del ICCU es ejercida por la ingeniera Laura Daniela Nieto Gutiérrez.

Con fundamento en esta estructura contractual y administrativa, el presente informe desarrolla de manera detallada las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los aspectos relevantes del seguimiento realizado durante el mes de noviembre de 2025

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

El proyecto objeto de estudios, diseños e interventoría se localiza en el departamento de Cundinamarca y comprende seis corredores viales distribuidos en diferentes municipios. Cada uno de los tramos se encuentra situado en zonas rurales y urbanas que articulan centros poblados y corredores estratégicos de movilidad. En este sentido, el proyecto lote 1 incluye: 1. la vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón, 2. la vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45, 3. la vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile, 4. la vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá, 5. la vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal, y 6. la vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho. A continuación, se presenta la descripción detallada y el esquema de localización de cada uno de los tramos que conforman el proyecto.

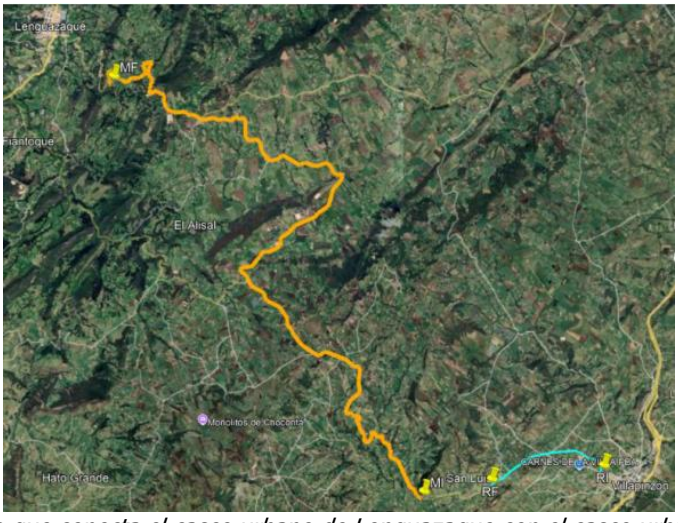


Ilustración 1 - Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón

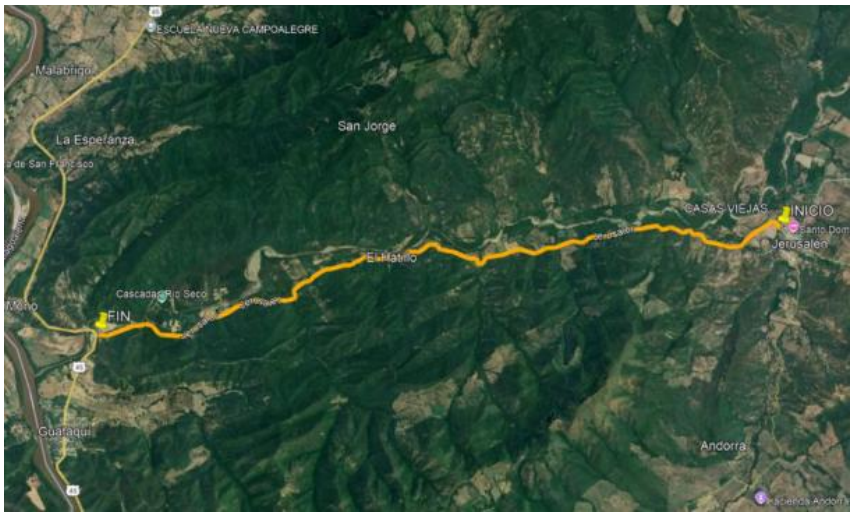


Ilustración 2 Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45

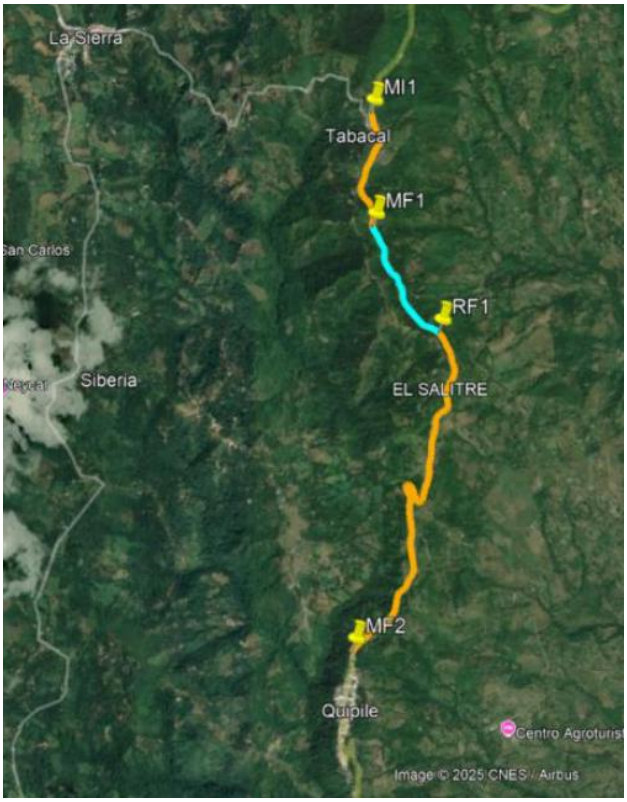


Ilustración 3 - Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile



Ilustración 4 - Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá



Ilustración 5 - Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal



Ilustración 6 - Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho.

En atención a los lineamientos del ICCU, el Formato MS-GP-FR-010 "Acta de Localización" no se anexa en este informe, dado que el contratista continúa adelantando las actividades de topografía. Una vez se cuente con lo anterior, el formato en cuestión será entregado a la Entidad.

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

Los corredores viales que integran el proyecto de consultoría e interventoría se encuentran ubicados en diferentes zonas del departamento de Cundinamarca y cumplen un papel fundamental en la articulación territorial, social y económica de sus respectivas áreas de influencia. Cada una de las seis vías conecta centros urbanos, veredas, zonas rurales productivas y nodos regionales de movilidad, permitiendo mejorar la accesibilidad, la integración municipal y la eficiencia en los desplazamientos de la población.

Los tramos intervenidos benefician directamente a los municipios de Lenguazaque, Villapinzón, Jerusalén, Quipile, Chocontá, Cucunubá, Supatá, Pacho, Facatativá, El Rosal, así como a sectores circundantes vinculados al corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes. El área de influencia comprende tanto las cabeceras municipales como los corregimientos y veredas aledañas, donde se desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, comerciales y de prestación de servicios básicos que dependen de una adecuada conectividad vial.

En términos de conectividad, estos corredores facilitan la comunicación entre cascos urbanos y corredores estratégicos regionales como la Ruta 45 y los accesos hacia la Sabana Occidente y el Norte de Cundinamarca, fortaleciendo la movilidad intermunicipal y el enlace con rutas de mayor jerarquía. Su desarrollo contribuye a optimizar tiempos de desplazamiento, mejorar la seguridad vial, reducir costos de transporte y garantizar un flujo más eficiente de bienes y servicios.

La importancia del proyecto radica en que estas vías constituyen rutas esenciales para el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios educativos y de salud, la movilidad laboral y el desarrollo económico local. Su intervención permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad, incrementar la competitividad de los municipios involucrados, favorecer la integración regional y promover un desarrollo territorial más equilibrado.

La ejecución de los estudios, diseños y procesos de interventoría asociados con estos corredores representa un beneficio significativo para las comunidades, al contribuir a la consolidación de una infraestructura vial más segura, funcional y adecuada a las necesidades actuales del departamento de Cundinamarca.

2.3 Estado inicial de la vía

A continuación, se presenta la descripción del estado inicial de los corredores viales que hacen parte del proyecto de consultoría. Para tal fin, se documentan las condiciones físicas observadas al inicio del contrato, incluyendo aspectos relacionados con la estructura del pavimento, la geometría vial, el estado de las obras de drenaje, la señalización existente, la condición de las zonas de ladera y elementos de contención, así como cualquier afectación, deterioro o condición particular identificada en campo.

Adicionalmente, se incorporan registros fotográficos georreferenciados correspondientes a distintos puntos representativos a lo largo de cada uno de los tramos, los cuales permiten evidenciar de manera visual la situación inicial del proyecto. De igual forma, se presentan las fotografías de los mismos puntos tomadas durante el mes objeto de reporte, con el fin de mostrar la evolución, cambios o intervenciones realizadas y facilitar el seguimiento comparativo del progreso del contrato

1. Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón.

El diagnóstico inicial evidenció que los anchos promedio de la vía en los tramos de rehabilitación y mejoramiento presentan variaciones moderadas, y que las estructuras de drenaje están conformadas por alcantarillas de diferentes diámetros, box coulvert, pontones y muros de contención, algunos de los cuales requieren intervención debido a procesos de colmatación o deterioro. Así mismo, se identificaron varios puntos críticos de geotecnia e hidráulica que afectan la funcionalidad y seguridad de la vía, y se determinó que el estado del pavimento en el tramo de rehabilitación se clasifica como regular a malo. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.



Ilustración 7 - Registro fotográfico inicial - Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón

2. Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45.

El diagnóstico inicial del corredor permitió identificar que la vía presenta un ancho promedio de 6.00 m, con un ancho entre cercas de aproximadamente 8.50 m, evidenciando una sección limitada para las condiciones actuales de tránsito. En cuanto a las obras de drenaje, se registran siete alcantarillas de 30", veintiocho alcantarillas de 24", treinta y cinco alcantarillas de 36" y veinte box coulvert con diferentes dimensiones, además de un pontón de 8.40 m de luz y un puente de 37.00 m de luz, los cuales conforman el sistema hidráulico y de contención existente. También se identificaron cinco muros de acompañamiento con longitudes de 3.00 m y alturas de 2.00 m, así como tres puntos críticos de geotecnia, asociados principalmente a inestabilidades y deficiencias en el manejo de aguas. Finalmente, el estado del pavimento se clasifica como malo, dada la presencia de deterioros generalizados que afectan la capacidad estructural y funcional del corredor. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.



Ilustración 8 - Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45

3. Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile

 Como resultado del diagnóstico efectuado a partir de la información presentada por el consultor y de los recorridos realizados de manera conjunta entre la interventoría, el consultor y la supervisión, se identificó que el tramo evaluado presenta un ancho promedio de vía de 7.50 m y un ancho entre cercas de 10.00 m, lo cual define el espacio disponible para la conformación y operación del corredor. En materia de drenaje longitudinal y transversal, se registró la existencia de 26 alcantarillas con diámetros variables entre 24”, 30” y 36”, sin presencia de box coulvert ni estructuras mayores como puentes. La infraestructura de contención está compuesta por ocho muros en gaviones y nueve muros en concreto, distribuidos en los sectores donde se requiere estabilidad lateral del terreno. Asimismo, se identificaron cuatro puntos críticos de geotecnia, asociados principalmente a procesos de inestabilidad que requieren intervención. Finalmente, el estado general del pavimento se clasifica como malo, evidenciándose deterioros que afectan la transitabilidad y las condiciones operativas del corredor. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía

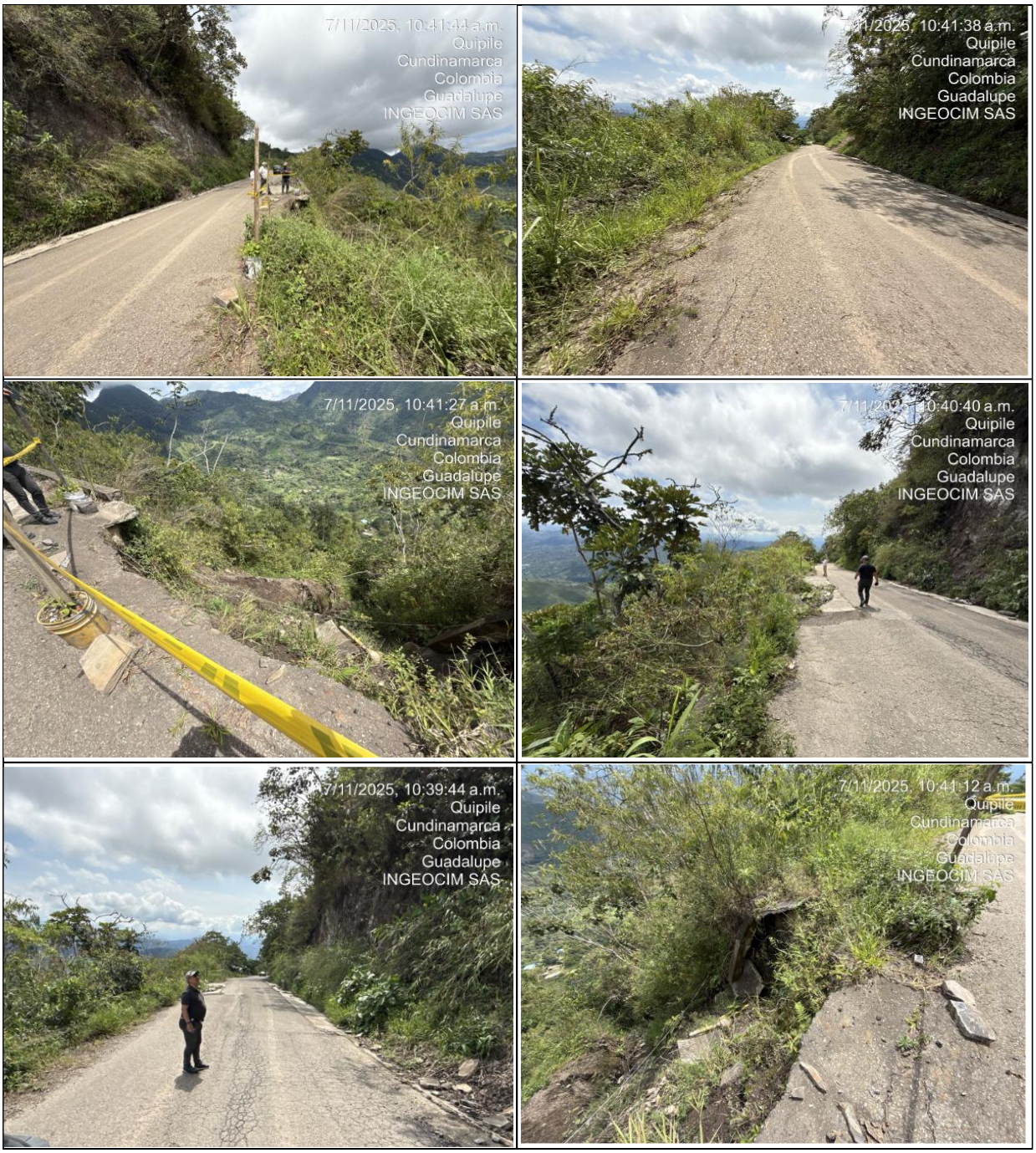


Ilustración 9 - Registro fotográfico inicial - Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile

4. Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá

Como resultado del diagnóstico inicial y de los recorridos realizados conjuntamente entre la interventoría, el consultor y la supervisión, se identificó que el ancho promedio de la vía corresponde a 5.60 metros en el tramo de rehabilitación y 5.50 metros en el tramo de mejoramiento. La infraestructura de drenaje está conformada por cuatro alcantarillas en tubería de 36" en el tramo de rehabilitación, y dieciséis alcantarillas en el tramo de mejoramiento, distribuidas en seis de 36", siete de 24", una doble de 24" y dos colmatadas, a las cuales no fue posible determinar el diámetro. Adicionalmente, se registró la presencia de un pontón de 12.50 metros de luz en el tramo de rehabilitación, así como un muro de contención en el tramo de mejoramiento. Se identificaron cuatro puntos críticos, correspondientes a dos condiciones geotécnicas y dos asociadas al manejo hidráulico. Finalmente, el estado del pavimento en el tramo de rehabilitación se clasificó como regular. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.





Ilustración 10 - Registro fotográfico inicial - Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá

5. Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal

 Se estableció que la vía presenta un ancho promedio de 6.30 metros y un ancho entre cercas de 9.50 metros, condiciones que permiten caracterizar su sección vial actual. A lo largo del corredor se identificó la existencia de un box coulvert de 3.50 m x 3.50 m, así como veintidós pozos sellados asociados al sistema de drenaje. En general, el estado del pavimento es regular. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.



Ilustración 11 - Registro fotográfico inicial - Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal

6. Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho

 Se identifica que la vía presenta un ancho promedio de 5.50 metros, configurando un corredor de sección reducida frente a los requerimientos funcionales actuales. En materia de drenaje transversal, se registran quince alcantarillas con tubería en concreto de 36”, así como tres box coulvert con dimensiones de 2.30 m x 2.30 m, 1.40 m x 1.70 m y 3.00 m x 3.00 m, respectivamente. La infraestructura mayor incluye un puente con luz de 16.00 metros, el cual constituye el principal elemento estructural del tramo. Adicionalmente, se identifican cinco muros de contención distribuidos a lo largo del corredor, que cumplen funciones de estabilización lateral. El análisis técnico del estado físico evidencia la presencia de cuatro puntos críticos de geotecnia, asociados principalmente a procesos de inestabilidad y afectaciones estructurales del talud. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía



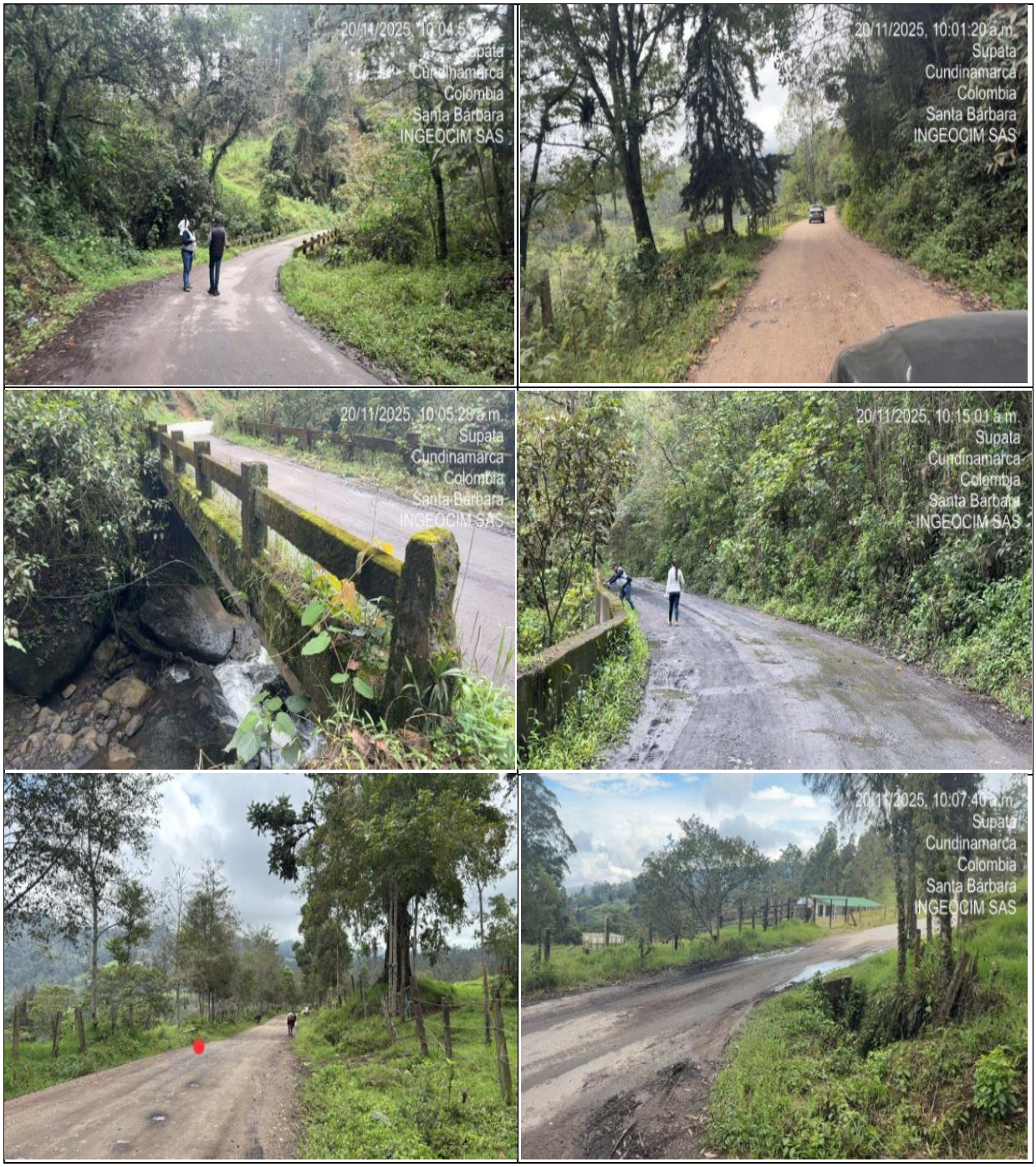


Ilustración 12 - Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho

2.4 Características técnicas del proyecto

Realizar todos los estudios y diseños definitivos, Fase III, en las vías secundarias priorizadas existentes en el Departamento de Cundinamarca, utilizando metodologías y tecnologías de punta que le permitan al Departamento avanzar en el desarrollo de la infraestructura vial para la competitividad, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo.

Evaluar los costos precisos de la ejecución de las obras, teniendo en cuenta los costos de mitigación ambiental cuantificados de conformidad con la naturaleza de cada tramo vial. A continuación, se muestra el resumen de las vías definidas para la ejecución de Estudios y Diseños.

Tabla 1. Resumen de las vías definidas para la ejecución de Estudios y Diseños

No.	MUNICIPIO	VÍA	LONGITUD (KM)
1	Lenguazaque / Villapinzón	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON	23,40
2	Guataquí / Jerusalén	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALÉN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45	12,00
3	Quipile	VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE	5,00
4	Chocontá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ	4,00
5	Facatativá	VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL	3,00
6	Supatá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO	2,10

Fuente: Anexo técnico ICCU-CM-017-2025

Las principales actividades que se contemplan en el proyecto son los siguientes volúmenes por componente técnico de estudios y diseños para el mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial:

- VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRANSPORTE.
- VOLUMEN II. ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

• VOLUMEN lll. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA / VOLUMEN III. GEOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (VÍA FUSAGASUGÁ)

• VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

• VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

• VOLUMEN Vl. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO

• VOLUMEN VlI. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES

• VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

• VOLUMEN IX. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

• VOLUMEN X. ESTUDIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO O ESTUDIO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL / VOLUMEN X. ESTUDIO AMBIENTAL PARA VÍA A TRAZAR (VÍA FACATATIVÁ - CARTAGENITA) / VOLUMEN X. ESTUDIO AMBIENTAL (COBERTURAS VEGETALES, INVENTARIO FORESTAL, ANÁLISIS MEDIO BIÓTICO, ABIÓTICO Y SOCIAL Y DEMÁS COMPONENTES AMBIENTALES REQUERIDOS) (VÍA FUSAGASUGÁ)

• VOLUMEN XII. ESTUDIOS DE AMENAZA VULNERABILIDAD Y RIESGOS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MAS E INUNDACIÓN (VÍA FUSAGASUGÁ)

• VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL

• VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

• VOLUMEN XIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

3 Información Contrato de Consultoría

3.1 Información general contrato de consultoría

Tabla 2 Información general del contrato de consultoría ICCU-783-2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA	
PROCESO DE SELECCIÓN No.	ICCU-CM-017-2025.

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRATO DE CONSULTORIA No.	ICCU-783-2025
ID SECOP No.	CO1.NTC.8139309
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALEN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN – FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO.
CONTRATISTA	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17
	NIT No. 901.986.023-9
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER) NIT.: 830.035.398-8 90%
	INTING S.A.S. NIT.: 901.693.111-0 10%
VALOR INICIAL	CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS ($4.589.706.723,00)
VALOR ADICIÓN	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS ($4.589.706.723,00)
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	6 DE NOVIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA	
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE JULIO DE 2026

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Actividades en campo

Durante el mes reportado, el consultor adelantó diversas actividades de reconocimiento y levantamiento de información en los corredores viales objeto de estudio, con el acompañamiento de la interventoría y la Entidad, así:

- 06/11/2025: Recorrido técnico por las vías Chocontá – Cucunubá y Villapinzón – Lenguazaque.
- 07/11/2025: Recorrido conjunto por las vías Guataquí – Jerusalén y Tabacal – Quipile.
- 20/11/2025: Recorrido técnico por las vías Supatá y Facatativá – El Rosal – Prado.

El registro fotográfico soporte de las actividades en campo se adjunta en el ***Anexo 1. Registro fotográfico*** del presente informe.

3.2.2 Actividades administrativas

El consultor avanzó en las siguientes actividades administrativas durante el periodo del presente informe

- Entrega del Formato de Insumos ICCU-CM-017, el cual fue observado por la interventoría mediante oficio T-003-2025-026-OFC.
- Entrega del Plan de Inversión del Anticipo mediante oficio CCJINT17-0783-2217-25, aprobado por la interventoría y remitido a la Entidad a través del comunicado T-003-2025-015-OFC.
- Entrega de hojas de vida del personal clave no evaluable, observadas por la interventoría mediante comunicado T-003-2025-028-OFC.
- Participación en el Comité de Seguimiento No. 1, realizado el 27/11/2025 con presencia de la Entidad, la consultoría y la interventoría.
- Entrega de hojas de vida del personal clave evaluable mediante oficio CCJINT17-0783-1984-25. Aprobado por la interventoría mediante oficio T-003-2025-025-OFC.
- Actualización de las pólizas de los contratos de consultoría conforme al Acta de Inicio, aprobadas por la Entidad.

- Entrega de Diagnósticos Preliminares (oficio CCJINT17-0783-2153-25) y de las Metodologías de Trabajo (comunicado CCJINT17-0783-2152-25). A la fecha, se encuentran aprobados los componentes de Topografía, Tránsito (aprobación parcial) y Predial; mientras que las metodologías de Social, Estructural, Fundaciones, Taludes, Fuentes de Materiales, Plan de Exploración, Pavimentos, Ambiental, Presupuestos, e Hidráulica, Hidrología y Socavación fueron observadas.
- Entrega del Cronograma de Trabajo mediante comunicado CCJINT17-0783-2152-25, observado por la interventoría mediante oficio T-003-2025-006-OFC. Posteriormente, el 27/11/2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo para la revisión y aclaración de observaciones relacionadas con el cronograma.

Las gestiones y avances correspondientes a los componentes Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad, desarrollados durante el mes, incluyeron la revisión de la metodología y de los diagnósticos presentados por el consultor, verificando su pertinencia y su alineación con los requerimientos del proyecto.

En relación con el control de los valores discriminados para la ejecución del contrato, se informa que a la fecha no es posible presentar este detalle, toda vez que el cronograma de trabajo entregado por el consultor aún no ha sido aprobado por la interventoría. En consecuencia, el seguimiento financiero por actividades se incorporará una vez el consultor presente y ajuste el cronograma conforme a las observaciones formuladas, y este cuente con la aprobación correspondiente.

Los entregables y gestiones relacionadas anteriormente para el presente mes, se encuentran adjuntas en el ***Anexo 2. Entregables consultoría.***

3.3 Seguimiento ítems o actividades no contempladas a ejecutar

En atención al formulario de insumos remitido a la interventoría y a la propuesta metodológica del componente de Tránsito presentada el 24 de noviembre de 2025, se informa que, conforme a la evaluación técnica adelantada por el especialista en Tránsito y Transporte de la interventoría, se avaló el uso de tecnología de video como alternativa para la ejecución de los aforos. En consecuencia, se inició el análisis del trámite requerido para la eventual inclusión de este ítem dentro del formulario de insumos. Para avanzar en dicho proceso de revisión y validación, se solicitó al consultor el envío de la documentación técnica necesaria, incluyendo la justificación formal que sustente la sustitución de aforadores por aforos mediante video, así como los soportes que resulten

aplicables. Una vez se reciba y verifique dicha información, esta será incorporada en el próximo informe mensual, incluyendo la justificación y el valor correspondiente.

4 Reportes ejecución mensual contrato de consultoría

4.1 Informe semanal

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, se informa que se anexan al presente informe los Informes Semanales de Interventoría correspondientes al mes en curso, elaborados bajo el Formato MS-GP-FR-034 "Informe de Seguimiento Semanal de Interventoría", debidamente firmados por el Director de Interventoría.

Estos informes corresponden a los siguientes periodos: Informe No. 1, del 6 de noviembre de 2025 al 12 de noviembre de 2025; Informe No. 2, del 13 de noviembre de 2025 al 19 de noviembre del 2025; Informe No. 3, del 20 de noviembre de 2025 al 26 de noviembre de 2025, los cuales contienen el seguimiento periódico realizado a la ejecución del contrato de obra conforme a las obligaciones establecidas. Lo anterior, se puede evidenciar en el ***Anexo 3. Informes Semanales*** del presente informe.

Por otra parte, es importante precisar que, a la fecha del presente informe, el consultor no ha remitido a la interventoría informes semanales del contrato, pese a que a través del comunicado T-003-2025-002-OFC del 12/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0015807 la interventoría solicitó al consultor la entrega dicho entregable, al igual que fue solicitado en el comité de seguimiento No. 1, realizado el 25/11/2025. Es importante precisar que, la interventoría seguirá conminando al consultor al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, específicamente con la entrega de los informes semanales del contrato.

4.2 Informe Mensual

A la fecha del presente informe, no se ha recibido el informe mensual por parte del consultor, del periodo comprendido entre el 6 y el 30 de noviembre de 2025. Lo anterior, fue requerido por la interventoría a través del comunicado T-003-2025-002-OFC del 12/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0015807. De igual manera, fue reiterado por al interventoría mediante oficio T-003-2025-031-OFC y radicado No. ICCU-E-2025-0017264.

Lo anterior, se puede evidenciar en el ***Anexo 4. Informe Mensual*** del presente informe.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría

En atención a los lineamientos establecidos por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, en el presente capítulo se relaciona el seguimiento efectuado al personal del contrato de consultoría, incluyendo específicamente a los profesionales clave evaluables que, a la fecha, cuentan con aprobación por parte de la interventoría relacionados a continuación:

1. Director de Proyectos – Ing. CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES
2. Especialista en Geotecnia 1 – Ing. DIEGO ALEXANDER REYES VELANDIA
3. Especialista en Geotecnia 2 – Ing. JORGE ELIÉCER PARRA SALINAS

Dicho seguimiento comprende la verificación del cumplimiento de su vinculación, disponibilidad y participación en las actividades del proyecto. La revisión detallada se realiza conforme a los criterios definidos por la Entidad y será complementada con la información correspondiente al resto del personal contratado, una vez se cuente con su aprobación formal.

El control de aportes legales y seguridad social será verificado una ve el consultor entrega la respectiva documentación dentro de su informe mensual, lo cual no ha sido oibjeto de atención, pese a que la interventoría ha requerido la entrega de la documentación a través del comunicado T-003-2025-002-OFC del 12/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0015807; y reiterado mediante oficio T-003-2025-031-OFC y radicado No. ICCU-E-2025-0017264.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría

En relación con el seguimiento financiero y presupuestal del contrato, se informa que a la fecha no es posible presentar este control, toda vez que no se cuenta con un cronograma aprobado, instrumento que resulta indispensable para evaluar el avance físico y financiero. En consecuencia, una vez se disponga del cronograma debidamente

ajustado y aprobado, la interventoría procederá a realizar el seguimiento correspondiente y a incluir en el informe mensual el consolidado financiero.

El consultor realizó la entrega del cronograma de trabajo mediante comunicado CCJINT17-0783-2152-25, observado por la interventoría mediante oficio T-003-2025-006-OFC. Posteriormente, el 27/11/2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo para la revisión y aclaración de observaciones relacionadas con el cronograma.

Se precisa que el consultor no ha presentado actas parciales para trámite de pago ante la Entidad**.** En consecuencia, no es posible realizar el reporte correspondiente a los pagos efectuados por la Subgerencia Administrativa y Financiera del ICCU para el periodo evaluado.

4.5 Resumen Ensayos de Laboratorio

Durante el periodo objeto de reporte no se realizaron ensayos de laboratorio por parte del consultor, razón por la cual no se generaron resultados ni consecutivos asociados a pruebas de laboratorio o de campo.

Así mismo, no se identificaron no conformidades relacionadas con ensayos, por lo que no fue necesario aplicar procedimientos de corrección.
una vez se ejecuten los ensayos propuestos por el consultor en el formulario de insumos, estos serán reportados conforme a las especificaciones técnicas y los lineamientos establecidos para este capítulo.

4.6 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

A continuación, se presentan las garantías y vigencias del contrato de consultoría No. No. ICCU-783-2025.

Tabla 3. Garantías contractuales de Consultoría

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA							
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Expedición	Estado SECOP II
		Cumplimiento Del Contrato	06/11/2025	06/01/2027	917,941,344.60	18/11/2025	Aprobada

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA							
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Expedición	Estado SECOP II
520 47 9940000535 23 Anexo 2		Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	06/11/2025	06/01/2027	917,941,344.60		
		Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	06/11/2025	06/07/2029	917,941,344.60		
		Calidad Del Servicio	06/07/2026	06/07/2031	1,376,912,016.90		

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Las pólizas mencionadas anteriormente, se pueden corroborar en el ***Anexo 2. Entregables Consultoría – Pólizas*** del presente informe.

4.7 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría

El contrato de consultoría No. No. ICCU-783-2025 no contempla un Plan de Calidad.

4.8 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

El contrato de consultoría No. No. ICCU-783-2025 no contempla un Plan de Calidad.

4.9 Seguimiento al Factor de Sostenibilidad

Respecto al presente numeral, es importante precisar que, la interventoría a través del comunicado T-003-2025-002-OFC del 12/11/23025 y radicado No. ICCU-E-2025-0015807, solicitó al consultor la entrega de la documentación relacionada con el factor de sostenibilidad del contrato. De igual manera, en el comité de seguimiento a los contratos de consultoría e interventoría No. 1 realizado el 25/11/2025, la interventoría requirió la entrega de la documentación; cuyo compromiso de entrega por parte del consultor quedó para el 3/12/2025.

Cabe resaltar que, si cumplida esa fecha el consultor no ha entregado la documentación requerida, la interventoría conminará al consultor al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4.10 Otros documentos seguimiento mensual

4.10.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El consultor radicó ante la Entidad la solicitud de anticipo correspondiente al contrato de consultoría No. ICCU-783-2025 el día 25 de noviembre de 2025. Así mismo, remitió a la Interventoría los documentos requeridos para el trámite del anticipo, los cuales fueron debidamente revisados y trasladados al ICCU el 26 de noviembre de 2025 para la gestión de entrega. Los documentos enviados fueron: i) pólizas de cumplimiento, incluido el amparo de buen manejo del anticipo; ii) certificación de apertura de la cuenta de ahorros destinada al manejo exclusivo del anticipo; iii) plan de manejo del anticipo; iv) copia del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025; y v) certificación de parafiscales. El trámite del anticipo se encuentra actualmente en gestión por parte de la Entidad. se incorporan como anexos los soportes relacionados con el seguimiento al manejo del anticipo, conforme a los lineamientos exigidos por la Entidad.

Lo anterior se pueden corroborar en el ***Anexo 2. Entregables Consultoría – Trámite Anticipo*** del presente informe.

4.10.2 Seguimiento Programa de Inversión

A la fecha no se cuenta con el Programa de Inversiones del consultor aprobado por parte de interventoría.

4.10.3 Seguimiento al Cronograma de Trabajo

No se cuenta con el cronograma aprobado, toda vez que el documento presentado por el consultor se encuentra observado por parte de la Interventoría. En consecuencia, no es posible presentar el Programa de Obra con el corte de avance correspondiente a la fecha del informe mensual, hasta tanto el consultor atienda las observaciones realizadas y se obtenga la aprobación formal del cronograma por parte de la Interventoría.

4.11 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Respecto al seguimiento del avance del proyecto, se informa que a la fecha no se cuenta con el cronograma presentado por el consultor aprobado por parte de la interventoría, toda vez que el mismo se encuentra observado, razón por la cual no es posible realizar el análisis comparativo entre el avance real y el avance programado. En consecuencia, no se adjunta la Curva "S" ni el seguimiento programado versus ejecutado, y no es posible detallar acciones a seguir frente al avance de obra e inversión programada. Una vez el consultor presente el cronograma ajustado y éste sea debidamente aprobado, la Interventoría procederá a realizar el seguimiento correspondiente en los términos establecidos por el ICCU.

5. Información el contrato de interventoría

5.1. Información general del contrato de interventoría

A contracción, se presenta la información general del contrato de interventoría:

Tabla 4. Cuadro de control legal de la interventoría

PROCESO DE CONTRATACIÓN	ICCU-CM-042-2025
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT	800.155.100-6
No. CONTRATO	ICCU-CTO-881-2025
ID DEL CONTRATO EN EL SECOP	CO1.PCCNTR.8427754
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 1: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALEN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/10/2025
FECHA ACTA DE INICIO	06/11/2025
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
VALOR	MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTIDOS PESOS ($1.167.573.022,00).
FECHA DE FINALIZACIÓN	07/08/2026

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1. Actividades en campo

Durante el mes reportado, la interventoría adelantó diversas actividades de seguimiento y control para el reconocimiento y levantamiento de información inicial en los corredores viales objeto de estudio, con el acompañamiento de la interventoría y la Entidad, así:

- 06/11/2025: Recorrido técnico por las vías Chocontá – Cucunubá y Villapinzón – Lenguazaque.
- 07/11/2025: Recorrido conjunto por las vías Guataquí – Jerusalén y Tabacal – Quipile.
- 20/11/2025: Recorrido técnico por las vías Supatá y Facatativá – El Rosal – Prado.

El registro fotográfico soporte de las actividades en campo se adjunta en el ***Anexo 1. Registro fotográfico*** del presente informe.

5.2.2. Actividades administrativas

- El 11/11/2025 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-001-OFC -Respuesta correo electrónico del 16 de octubre de 2025 - CCJINT17-0783-1984-25 referente a las hojas de vida del personal clave del contrato No. Contrato ICCU783-2025.- Observaciones.
- El 12/11/2025 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-002-OFC -Entregables definidos en el contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.
- El 12/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-003-OFC - Remisión actualización de garantías del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025.

- El 18/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-004-OFC - Remisión hojas de vida del personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025.
- El 20/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el comunicado T-003-2025-005-OFC - Remisión actualización de garantías del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025.
- El 20/11/2025 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-006-OFC - Respuesta comunicado CCJINT17-0783-2152-25 - Cumplimiento entrega plan de campo, metodología de trabajo y cronograma de trabajo – Observaciones al cronograma de trabajo.
- El 21/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-007-OFC - Remisión actualización de garantías del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.
- El 21/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-008-OFC - Entrega del cronograma de trabajo del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881- 2025.
- El 21/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-009-OFC - Entrega de informes semanales No. 1 y No. 2 del contrato de interventoría No. ICCUCTO-881-2025.
- El 25/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-010-OFC - Entrega productos factor de sostenibilidad y desglose factor multiplicador del contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 25/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-011-OFC - Remisión hojas de vida del personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025. – Parte 2.
- El 25/11/2025 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-012-OFC - Respuesta a comunicado CCJINT17-0783-2152-25 – Observaciones al PLAN DE CAMPO.
- El 26/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-013-OFC - Remisión hojas de vida del personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025. – Parte 3.
- El 26/11/2025 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-014-OFC - Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-2152-25 – Observaciones a la Metodología del componente Social.
- El 26/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-015-OFC - Traslado de documentos para el trámite del anticipo del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.

- El 26/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el Comunicado T-003-2025-016-OFC - Aprobación del inicio de los profesionales y otros costos que componen la oferta económica del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 26/11/2025 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-017-OFC - Trámite frente a la incorporación de la actividad AFOROS MEDIANTE TÉCNOLOGIA DE VIDEO en el formulario de insumos- alternativa 2.
- El 28/11/2025 la interventoría remite a la Entidad el comunicado T-003-2025-018-OFC - Entrega de informe semanal No. 3 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881- 2025.
- El 28/11/2025 la interventoría remite al consultor el comunicado T-003-2025-019-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-2152-25 - OBSERVACIONES A LOS TOMOS DE FUNDACIONES Y COMPONENTE ESTRUCTURAL, PROYECTO VÍAS TERCIARIAS VILLA PINZÓN.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Al respecto, es importante precisar que, durante el periodo del presente informe, se remitieron los siguientes conceptos por parte del personal de interventoría, en cuanto a la revisión de los diagnósticos iniciales y metodologías de trabajo, remitidas por el consultor a través del comunicado CCJINT17-0783-2152-25 del 18/11/2025. Las metodologías y diagnósticos preliminares entregados por el consultor se encuentran adjuntos en el *Anexo 2. Entregables Consultoría* del presente informe.

➢ Componente Social

Una vez revisada la metodología social presentada por el consultor, la interventoría mediante el comunicado T-003-2025-014-OFC del 26/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0017263 conceptuó lo siguiente:

"(…)
En atención al Oficio CCJINT17-0783-2152-25, por medio del cual el Consultor remite los documentos correspondientes a las metodologías de trabajo, con el presente, remitimos las siguientes observaciones al componente social, de acuerdo con lo establecido en el "Anexo 1 - Anexo Técnico – Numeral 4. Alcance Técnico de la Consultoría" del contrato de la referencia:

Se requiere especificar la metodología de la actividad de caracterización y diagnostico lo siguiente: cómo (proceso), cuándo (cronograma especifico), con qué recursos (humano, logístico, formatos, etc), a quienes va dirigida la metodología (población) entre otros de la actividad de caracterización y diagnóstico.

Establecer la metodología del inventario predial, cómo (proceso) cuando (cronograma especifico), con qué recursos (humano, logístico, formatos, etc).

Dentro de la Introducción se solicita enfocar la descripción a las especificaciones de índole social.

En el objetivo N°2, el cual indica "realizar una caracterización de la zona de influencia con especificación técnica", se solicita enfocar el objetivo desde el área social.

Indicar los instrumentos (formatos) con los cuales se realizará la recolección de información.

Se solicita el cronograma con las actividades específicas a realizar en el área social; se sugiere el siguiente modelo a saber:

CRONOGRAMA: METODOLOGÍA VOLUMEN X COMPENENTE SOCIAL VIAS,LOTE 1						
OBJETO PROYECTO						
CONTRATO						
PROGRAMA	NUMERO DE ACTIVIDADES	TEMA	OBJETIVOS	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE

(…)"

A la fecha de corte del presente informe, la firma consultora no ha emitido respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría.

- **Componente de Topografía**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en topografía de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente Estructural**

Una vez revisada la metodología social presentada por el consultor, la interventoría mediante el comunicado T-003-2025-019-OFC del 28/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016874 conceptuó lo siguiente:

"(…)

Por medio de la presente, nos permitimos confirmar que tras la revisión de los tomos correspondientes a los estudios de Fundaciones y Componente Estructural que fueron amablemente proporcionados por su equipo, encontramos que estos están muy completos, sin embargo, hemos identificado una observación específica en el Anexo 1, numeral 4.11.5.3, donde se hace mención a la vía entre Ricaurte y Girardot. Quisiéramos señalar que el alcance de nuestro proyecto se centra exclusivamente en las vías terciarias del municipio de Villa Pinzón.

Es recomendable validar y, si es necesario, ajustar esta referencia con el fin de asegurar la coherencia y precisión del componente estructural con el objeto real del proyecto.

(…)"

A la fecha de corte del presente informe, la firma consultora no ha emitido respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría.

- **Componente Fundaciones y Taludes**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en geotecnia de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente Fuentes de Materiales y Plan de Exploración**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en suelos de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente de Pavimentos**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en pavimentos de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente de Presupuestos**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en costos y presupuestos de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente Predial**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista predial de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente de Hidráulica**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en hidráulica e hidrología de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente de Tránsito**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en tránsito, transporte y seguridad vial de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente de Geología**

A la fecha de corte del presente informe, el geólogo de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente de Diseño Geométrico**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista en diseño geométrico de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

- **Componente ambiental, forestal y biótico**

A la fecha de corte del presente informe, el especialista ambiental de la interventoría se encuentra revisando y verificando la información allegada por el consultor frente a este componente, de acuerdo con su dedicación en el proyecto.

Los anteriores conceptos de la interventoría se encuentran adjuntos en el *Anexo 6. Conceptos Especialistas Interventoría* del presente informe.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El presente contrato de interventoría no contempla el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Para el proceso de contratación No. ICCU-CM-042-2025 que dio origen al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, la empresa adjudicada GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S., mediante el FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, se comprometió a que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Un (1) Director de proyectos, un (1) Especialista en Geotecnia acreditarían los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	**SÍ: X**	NO
Acreditación de un (1) postgrado adicional	**SÍ: X**	NO

En cumplimiento de lo anterior, la interventoría a través del comunicado T-003-2025-004-OFC del 14 de noviembre de 2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016020 remitió a

la Entidad las hojas de vida del personal clave evaluable. A la fecha del presente informe, no se cuenta con revisión y/o aprobación del personal por parte de la Entidad.

- Para el proceso de contratación No. ICCU-CM-042-2025 que dio origen al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, la empresa adjudicada GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S., mediante el FORMATO 10 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD, se comprometió a lo siguiente:

 - Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

 Cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.
 Durante la ejecución del contrato, el futuro contratista adjuntará la ficha técnica del papel a utilizar.

 - Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje. Dicho documento debe estar avalado y revisado por el supervisor o interventor.

 - Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato. Dichos soportes deberán ser entregados y verificados por parte del supervisor o interventor.

- Contar con un programa en el que equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, tabletas, entre otros, cumplan con norma técnica de bajo consumo energético. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa respectivo o ficha técnica de los equipos en donde se pueda evidenciar el cumplimiento. Dichos soportes deberán ser entregados y verificados por parte del supervisor o interventor.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la interventoría remitió a la Entidad los productos del factor de sostenibilidad a través del comunicado T-003-2025-010-OFC del 25/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016537.

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo establecido en la oferta económica que dio origen al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, el vehículo para la ejecución del contrato es el siguiente:

Tabla 5. Vehículos contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CANT	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ACTUAL
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	MES	2	1. Camioneta SUBARU FORESTER HYBRID, modelo 2024 de placa NLU443, con capacidad mínima de 5 pasajeros. 2. Camioneta TOYOTA - HILUX [8] [2 FL] 2.4L - MT 2400CC TD 7AB 4X4 EURO IV, modelo 2023 de placa LOW492, con capacidad mínima de 5 pasajeros.

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

De igual manera, es importante precisar que, dentro del contrato de interventoría, se cuenta con el equipo topográfico, requerido para la supervisión, control y seguimiento de actividades de obra a cargo del profesional en topografía.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025 se relaciona a continuación:

Tabla 6. Personal de Interventoría

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Carlos Eduardo Mojica Contreras
Especialista Pavimentos	Teófilo Carlos Yidi
Especialista en Tránsito y Transporte	Octavio Alfonso Millán
Especialista en Seguridad Víal	Octavio Alfonso Millán
Especialista en Geotecnia	Gino Omar Villamizar Arévalo
Especialista en Diseño Geométrico	Juan Carlos Morales Alba
Especialista en Estructuras	Carlos Arturo Castro
Especialista en Estructuras (Puentes)	Carlos Arturo Castro
Especialista Ambiental	Fanny Lorena Cubaque Bastos
Especialista Forestal	Angelica Maria Pinzon Vesga
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Nathalia Fernanda Buitrago
Geólogo	Gustavo Adolfo Trejos Gonzalez
Profesional Gestor Social	Alba Milena Chaparro
Profesional de Costos y Presupuestos	Diana Carolina Diaz Bateca
Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	Andrea Lizeth Luna Gualdrón
Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	Edison Arley Pinilla Gil
Ingeniero Catastral y Geodesta	Gonzalo Vidal Leguizamo
Abogado (Con Conocimiento en Estudio de Título Predial)	Cesar Augusto Rubiano Lopera
Avaluador	Gonzalo Vidal Leguizamo
Biólogo	Johanna Perez Sanchez
Profesional en Riesgos	Maritza Coronado
Profesional de Suelos	Everardo Pardo Guio
Topógrafo	Diego León Quebrada
Secretaria	Daisy Marcela Suza

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Es importante resaltar que, a la fecha del presente informe, las hojas de vida del personal relacionado en la tabla anterior, fueron remitidas por la interventoría para revisión de la Entidad, a través de los siguientes comunicados:

- T-003-2025-004-OFC del 14/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016020.
- T-003-2025-011-OFC del 25/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016550.
- T-003-2025-013-OFC del 26/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016691

Pese a lo anterior, a la fecha del presente informe, no se cuenta con concepto por parte de la Entidad frente a las hojas de vida del personal de interventoría, remitidas mediante los comunicados relacionados anteriormente.

Sin embargo, es importante resaltar que, dentro del *Anexo 7. Soporte de pago de aportes sociales* del presente informe, se adjuntan los soportes de pago de seguridad social del personal de interventoría que laboró en el presente mes y que, de igual manera, se facturará en la respectiva acta de costos del contrato.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta la relación financiera y presupuestal del contrato de interventoría a la fecha del presente informe. Cabe resaltar que, valores programados y ejecutados presentados para el contrato de interventoría, parten de la oferta económica presentada y desglosada mensualmente para el desarrollo del contrato.

Tabla 7. Balance financiero del contrato de Interventoría

VALOR DEL CONTRATO	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ DESVIACIÓN / ADELANTO	VALOR FACTURADO
$1.167.573.022,00	$ 155.259.400,00	$ 63.863.704,00	$0,00	$0,00

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A continuación, se presentan las garantías contractuales de la interventoría, actualizadas a la fecha del presente informe.

Tabla 8. Garantías contractuales de Interventoría

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA							
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Expedición	Estado SECOP II
11-44-101267444		Cumplimiento Del Contrato	06/11/2025	06/02/2027	$116,757,302.20	18/11/2025	Apobada

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA							
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Expedición	Estado SECOP II
Anexo 3	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	06/11/2025	06/08/2029	$233,514,604.40		
		Calidad Del Servicio	06/08/2026	06/08/2031	$233,514,604.40		

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

Las pólizas mencionadas anteriormente, se pueden corroborar en el ***Anexo 8. Pólizas Interventoría*** del presente informe.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025 no cuenta con Plan de calidad.

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

El contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025 no cuenta con anticipo, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del documento.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión.

Actualmente, no se cuenta con un programa de inversiones para el contrato de interventoría, sin embargo, los costos asociados para el mismo se relacionan en la propuesta económica del contrato de interventoría, adjunta a continuación, la cual será objeto de seguimiento para las respectivas actas de costos del contrato:

Tabla 9. Oferta económica de Interventoría

	COSTOS DE PERSONAL							
	CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CAT	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN TOTAL	Tiempo en Meses	Factor Multiplicador	VALOR TOTAL
No.	PERSONAL PROFESIONAL							
1	Director de Interventoría	$ 8.630.000,00	III-3	1,0	40%	9,00	2,30	$ 71.456.400,00
2	Especialista Pavimentos	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
3	Especialista en Tránsito y Transporte	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
4	Especialista en Seguridad Víal	$ 7.050.000,00	II-4	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
5	Especialista en Geotecnia	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
6	Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
7	Especialista en BIM	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	4,00	2,30	$ 32.430.000,00
8	Especialista en Estructuras	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
9	Especialista en Estructuras (Puentes)	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
10	Especialista Ambiental	$ 6.190.000,00	II-4	1,0	50%	5,00	2,30	$ 35.592.500,00
11	Especialista Forestal	$ 6.190.000,00	II-3	1,0	50%	5,00	2,30	$ 35.592.500,00
12	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
13	Geólogo	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	50%	5,00	2,30	$ 40.537.500,00
14	Profesional Gestor Social	$ 6.190.000,00	II-4	1,0	50%	5,00	2,30	$ 35.592.500,00
15	Profesional de Costos y Presupuestos	$ 6.190.000,00	II-4	1,0	50%	4,00	2,30	$ 28.474.000,00
16	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	$ 1.900.000,00	II-2	2,0	100%	9,00	2,30	$ 78.660.000,00
17	Ingeniero Catastral y Geodesta	$ 6.190.000,00	II-4	1,0	50%	4,00	2,30	$ 28.474.000,00
18	Abogado (Con Conocimiento en Estudio de Título Predial)	$ 6.190.000,00	II-4	1,0	50%	4,00	2,30	$ 28.474.000,00
19	Avualuador	$ 6.190.000,00	II-4	1,0	50%	4,00	2,30	$ 28.474.000,00
20	Biólogo	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.458.000,00
21	Profesional en Riesgos	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.458.000,00
22	Profesional de Suelos	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.458.000,00
23	Ecólogo	$ 6.190.000,00	II-4	1,0	40%	3,00	2,30	$ 17.084.400,00
24	Arqueólogo	$ 7.050.000,00	II-5	1,0	40%	3,00	2,30	$ 19.458.000,00
No.	PERSONAL TECNICO							
1	Topógrafo	$ 2.800.000,00	-	1,0	50%	4,00	2,30	$ 12.880.000,00
2	Secretaria	$ 1.500.000,00	-	1,0	100%	9,00	2,30	$ 31.050.000,00
							TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)	***$ 906.903.800,00***

2. OTROS COSTOS						
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**No. de Meses**	**VR. UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	2	6,00	$ 4.200.000,00	$ 50.400.000,00
2	Alquiler de mobiliario para oficina, con equipos de cómputo, impresora, tinta para impresión y demás elementos que integren la oficina	Mes	1	9,00	$ 1.100.000,00	$ 9.900.000,00
3	Oficina (incluye servicios)	Mes	1	9,00	$ 1.100.000,00	$ 9.900.000,00
4	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	Mes	1	9,00	$ 450.000,00	$ 4.050.000,00
					Subtotal Otros Costos (2)	***$ 74.250.000,00***

Presupuesto para Inteventoria	
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3)= (4)	***$ 981.153.800,00***
IVA (4) * 19% = (5)	***$ 186.419.222,00***
COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORÍA	***$ 1.167.573.022,00***

Fuente: Oferta económica de Interventoría

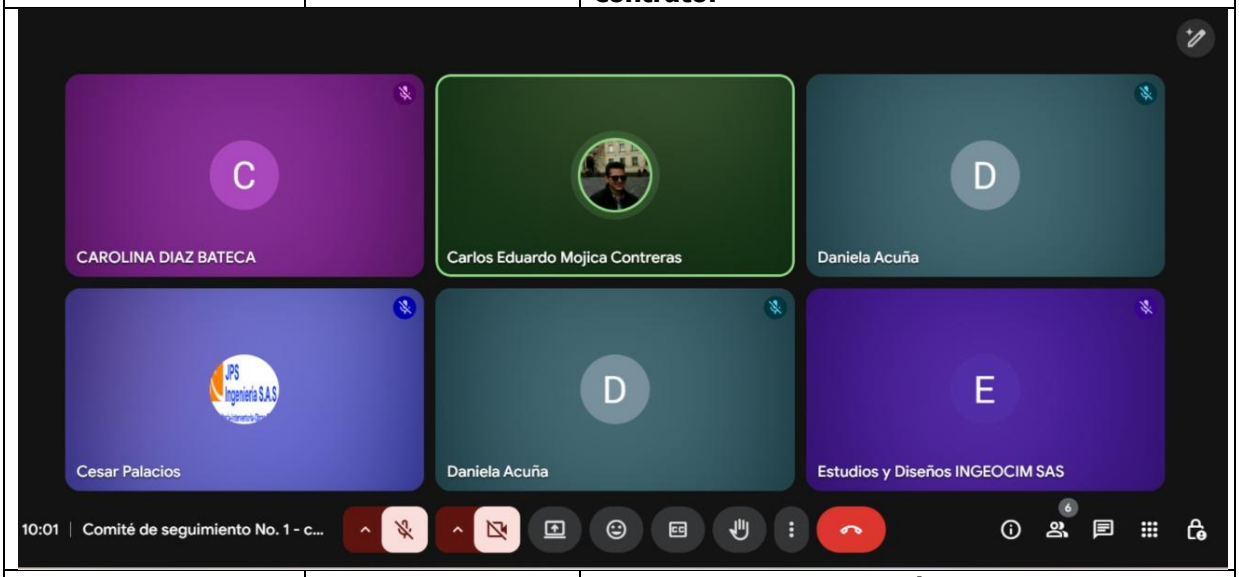
Al respecto, es importante mencionar que, a la fecha de corte del presente informe, la interventoría tiene un programado acumulado para facturar de $ 155.259.400,00, correspondiente al cobro del acta de costos No. 1 del periodo comprendido entre el 6 y el 30 de noviembre de 2025.

6.6.3. Comités de Seguimiento y de Reuniones realizadas

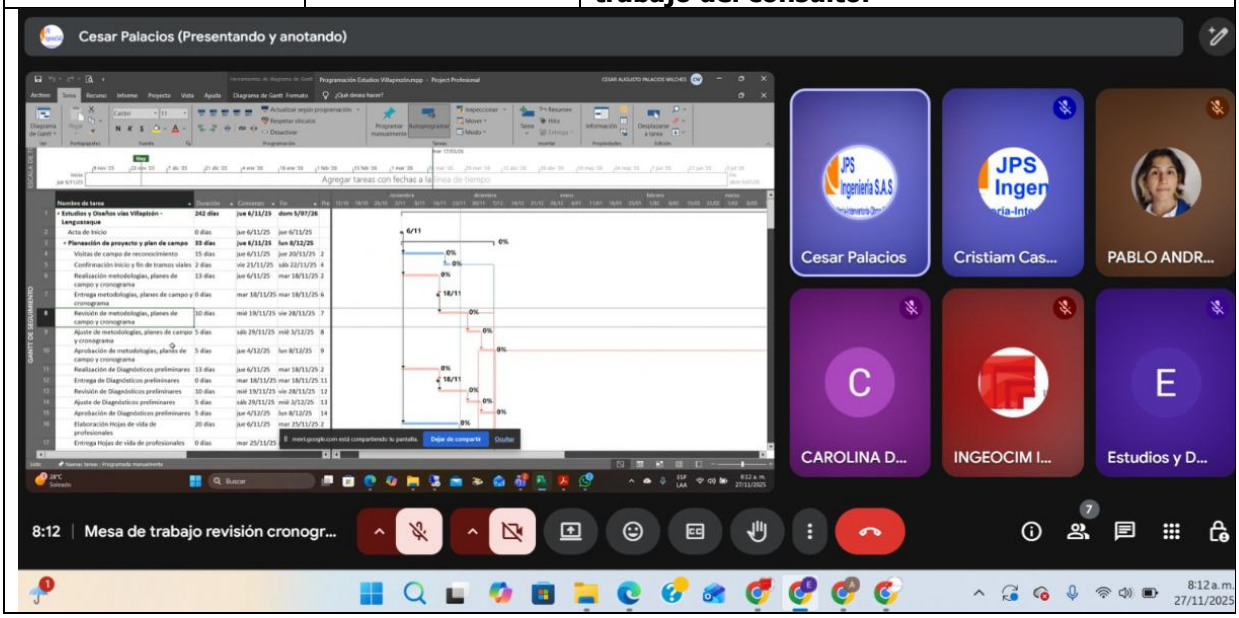
Durante el periodo del presente informe, se realizaron los siguientes comités de obra del contrato:

Tabla 10. Reuniones realizadas en el periodo

No. DE REUNIÓN	FECHA	ASUNTO
1	25/11/2025	Durante el periodo del presente informe, se realizaron los siguientes comités de obra del contrato:



2	27/11/2025	Mesa de trabajo revisión del cronograma de trabajo del consultor



Fuente: Propia INGEOCIM SAS

El formato ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION realizado para las reuniones relacionadas en la tabla anterior, se encuentra adjunto en el *Anexo 9. Actas de comité y de reuniones* del presente informe.

7. Conclusiones y Recomendaciones

- A la fecha del presente informe, el consultor no ha entregado el ajuste al cronograma de trabajo, requerido por la interventoría mediante oficio T-003-2025-006-OFC del 20/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016284, y cuyas dudas fueron aclaradas en la mesa de trabajo realizada entre el consultor y la interventoría el pasado 27/11/2025.

- Durante el mes reportado, el consultor adelantó diversas actividades de reconocimiento y levantamiento de información en los corredores viales objeto de estudio, con el acompañamiento de la interventoría y la Entidad, así:
 - 06/11/2025: Recorrido técnico por las vías Chocontá – Cucunubá y Villapinzón – Lenguazaque.
 - 07/11/2025: Recorrido conjunto por las vías Guataquí – Jerusalén y Tabacal – Quipile.
 - 20/11/2025: Recorrido técnico por las vías Supatá y Facatativá – El Rosal – Prado.

- Una vez recibidas las metodologías y diagnósticos preliminares del contrato por parte del consultor mediante oficio CCJINT17-0783-2152-25 del 18/11/2025, la interventoría ha realizado la respectiva revisión y análisis de cada componente, de los cuales, a la fecha del presente informe, se cuenta con concepto de observaciones de los componentes social y estructural; los demás componentes continúan en revisión y verificación por parte de los especialistas de interventoría.

- Durante el periodo del presente informe, se realizó el primer (1) comité de seguimiento al contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025 y al contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.

- Durante el periodo del presente informe, se realizó una mesa de trabajo entre consultor e interventoría para revisión y aclaración de las observaciones presentadas por esta ultima al cronograma de trabajo de consultoría, mediante e oficio T-003-2025-006-OFC del 20/11/2025. La reunión se realizó el pasado 27/11/2025.

- La interventoría mediante los siguientes comunicados remitió a la Entidad las hojas de vida del personal del contrato de interventoría, sin respuesta a la fecha del presente informe:

 - T-003-2025-004-OFC del 14/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016020.
 - T-003-2025-011-OFC del 25/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016550.
 - T-003-2025-013-OFC del 26/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016691

- Durante el periodo del presente informe, la interventoría revisó y aprobó las hojas de vida del personal clave evaluable del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.

- A la fecha del presente informe, la interventoría se encuentra revisando las hojas de vida del personal clave no evaluable del contrato de consultoría No. No. ICCU-783-2025, entregadas por el consultor mediante oficio CCJINT17-0783-2236-25 del 18/11/2025.

- Durante el periodo del presente informe, la interventoría entregó a la Entidad los siguientes informes semanales del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025:

 - Informe No. 1, del 6 de noviembre de 2025 al 12 de noviembre de 2025.
 - Informe No. 2, del 13 de noviembre de 2025 al 19 de noviembre del 2025.
 - Informe No. 3, del 20 de noviembre de 2025 al 26 de noviembre de 2025.

- El contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025 y el contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, actualmente se encuentran con las garantías actualizadas conforme acta de inicio, debidamente radicadas a la Entidad.

- Durante el periodo del presente informe, la interventoría revisó y aprobó el plan de inversión del anticipo, remitido a la Entidad mediante el comunicado T-003-2025-015-OFC del 26/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016711.

- En atención al formulario de insumos remitido a la interventoría y a la propuesta metodológica del componente de Tránsito presentada el 24 de noviembre de 2025, se informa que, conforme a la evaluación técnica adelantada por el especialista en Tránsito y Transporte de la interventoría, se avaló el uso de tecnología de video como alternativa para la ejecución de los aforos. En consecuencia, se inició el análisis del trámite requerido para la eventual inclusión de este ítem dentro del formulario de insumos. Para avanzar en dicho proceso de revisión y validación, se solicitó al consultor el envío de la documentación técnica necesaria, incluyendo la justificación formal que sustente la sustitución de aforadores por aforos mediante video, así como los soportes que resulten aplicables.

8. Anexos

8.1. Correspondencia

A continuación, se presenta la correspondencia enviada y recibida realizada en el periodo del presente informe.

- Correspondencia Enviada

Tabla 11. Correspondencia Enviada

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-001-OFC	11/11/2025	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta correo electrónico del 16 de octubre de 2025 - CCJINT17-0783-1984-25 referente a las hojas de vida del personal clave del contrato No. Contrato ICCU783-2025.- Observaciones	CCJINT17-0783-1984-25	13/11/2025	ICCU-E-2025-0015808
T-003-2025-002-OFC	12/11/2025	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entregables definidos en el contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.	NA	13/11/2025	ICCU-E-2025-0015807

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-003-OFC	12/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión actualización de garantías del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025.	NA	13/11/2025	ICCU-E-2025-0015804
T-003-2025-004-OFC	14/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión hojas de vida del personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025.	NA	19/11/2025	ICCU-E-2025-0016020
T-003-2025-005-OFC	20/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión actualización de garantías del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025.	NA	20/11/2025	ICCU-E-2025-0016244
T-003-2025-006-OFC	20/11/2025	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta comunicado CCJINT17-0783-2152-25 - Cumplimiento entrega plan de campo, metodología de trabajo y cronograma de trabajo – Observaciones al cronograma de trabajo.	NA	21/11/2025	ICCU-E-2025-0016284
T-003-2025-007-OFC	21/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión actualización de garantías del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.	NA	21/11/2025	ICCU-E-2025-0016369
T-003-2025-008-OFC	21/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega del cronograma de trabajo del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.	NA	22/11/2025	ICCU-E-2025-0016409
T-003-2025-009-OFC	21/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega de informes semanales No. 1 y No. 2 del contrato de interventoría No. ICCUCTO-881-2025.	NA	22/11/2025	ICCU-E-2025-0016411
T-003-2025-010-OFC	25/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega productos factor de sostenibilidad y desglose factor multiplicador del contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.	NA	25/11/2025	ICCU-E-2025-0016537
T-003-2025-011-OFC	25/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión hojas de vida del personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025. – Parte 2.	NA	25/11/2025	ICCU-E-2025-0016550

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-012-OFC	25/11/2025	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta a comunicado CCJINT17-0783-2152-25 – Observaciones al PLAN DE CAMPO.	CCJINT17-0783-2152-25	25/11/2025	ICCU-E-2025-0016559
T-003-2025-013-OFC	25/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión hojas de vida del personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO881-2025. – Parte 3.	NA	27/11/2025	ICCU-E-2025-0016691
T-003-2025-014-OFC	26/11/2025	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-2152-25 – Observaciones a la Metodología del componente Social.	CCJINT17-0783-2152-25	27/11/2025	ICCU-E-2025-0016698
T-003-2025-015-OFC	26/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Traslado de documentos para el trámite del anticipo del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.	NA	27/11/2025	ICCU-E-2025-0016711
T-003-2025-016-OFC	26/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Aprobación del inicio de los profesionales y otros costos que componen la oferta económica del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.	NA	27/11/2025	ICCU-E-2025-0016725
T-003-2025-017-OFC	26/11/2025	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Trámite frente a la incorporación de la actividad AFOROS MEDIANTE TÉCNOLOGIA DE VIDEO en el formulario de insumos-alternativa 2.	NA	27/11/2025	ICCU-E-2025-0016726
T-003-2025-018-OFC	28/11/2025	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega de informe semanal No. 3 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.	NA	1/12/2025	ICCU-E-2025-0016857
T-003-2025-019-OFC	28/11/2025	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-2152-25 - OBSERVACIONES A LOS TOMOS DE FUNDACIONES Y COMPONENTE ESTRUCTURAL, PROYECTO VÍAS TERCIARIAS VILLA PINZÓN.	CCJINT17-0783-2152-25	1/12/2025	ICCU-E-2025-0016874

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

- Correspondencia recibida

Tabla 12. Correspondencia recibida

CODIGO INTERNO No	RECIBIDO		CODIGO	ENTIDAD	REFERENCIA
	FECHA	HORA	ENTIDAD		
OFC001	16-oct-25	11:30	CCJINT17-0783-1984-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega Hojas de Vida Personal Clave
OFC002	13-nov-25	12:40	CCJINT17-0783-2138-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta oficio T-003-2025-001-OFC de noviembre 11 de 2025 Entrega Hojas de Vida Personal Clave – Observaciones.
OFC003	18-nov-25	17:55	CCJINT17-0783-2152-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Metodologías de Trabajo
OFC004	18-nov-25	17:56	CCJINT17-0783-2153-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Diagnósticos preliminares
OFC005	19-nov-25	16:08	CCJINT17-0783-2185-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Alcance oficio CCJINT17-0783-2138-25 Entrega Hojas de Vida Personal Clave – Observaciones
OFC006	26-nov-25	15:01	CCJINT17-0783-2217-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Solicitud Anticipo
OFC007	26-nov-25	21:05	CCJINT17-0783-2226-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega HV personal clave no evaluable (1)
OFC008	28-nov-25	18:04	CCJINT17-0783-2236-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega HV personal clave no evaluable (2)

OFC009	2-dic-25	15:10	CCJINT17-0783-2250-25	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de acta de comité N° 01 de 25/nov/2025 suscrita por consultoría

Fuente: Propia INGEOCIM S.A.S.

8.2. Registro fotográfico del avance de las actividades del contrato

1. Recorrido vía Villapinzón – Lenguazaque





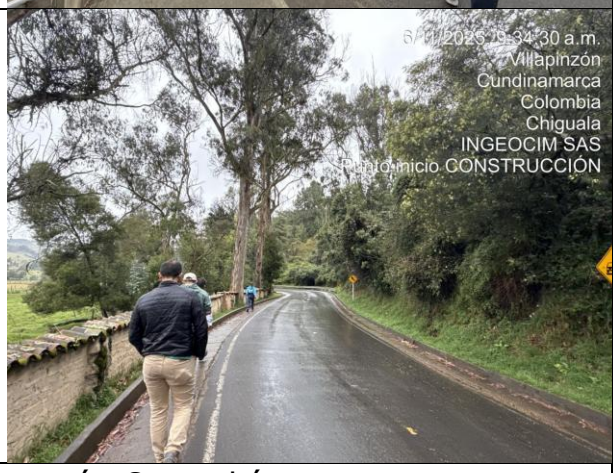






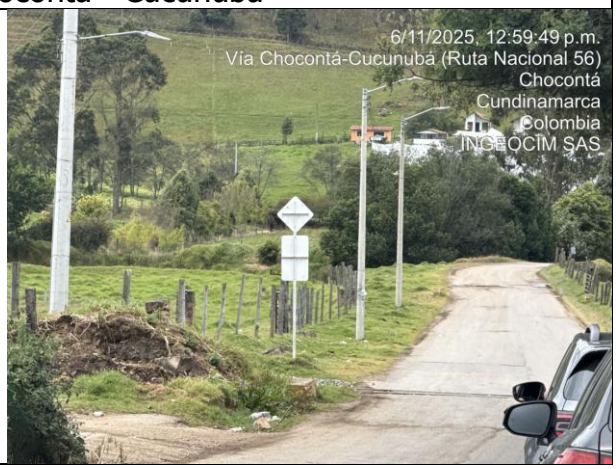






2. Recorrido vía Chocontá - Cucunubá



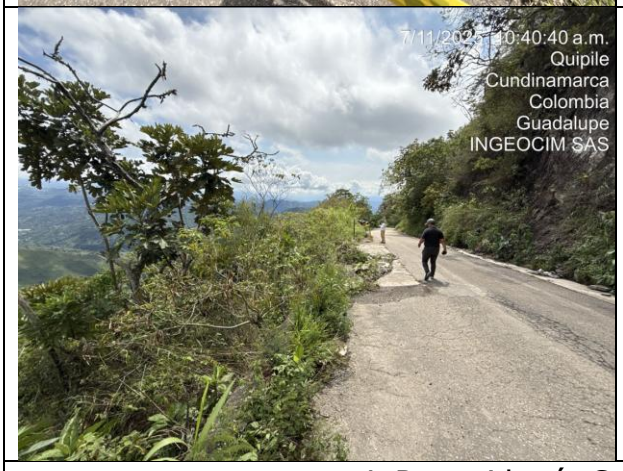




3. Recorrido vía Tabacal - Quipile.









4. Recorrido vía Guataquí - Jerusalén

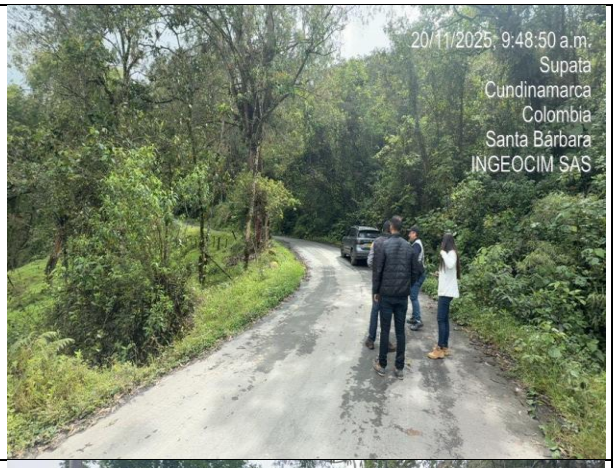






5. Recorrido vía Supatá - Pacho

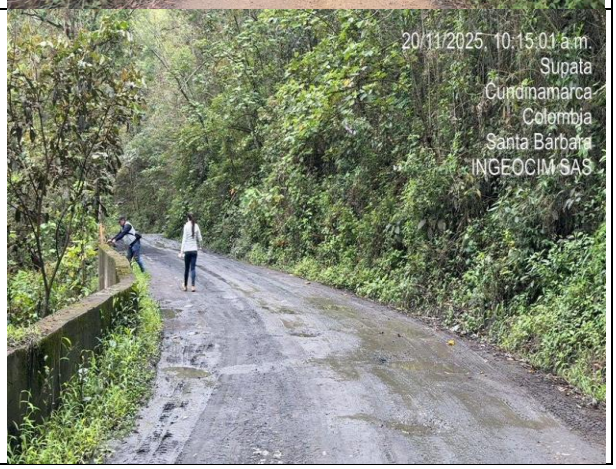

20/11/2025, 9:49:00 a.m.
Supata
Cundinamarca
Colombia
Santa Bárbara
INGEOCIM SAS


20/11/2025, 9:48:50 a.m.
Supata
Cundinamarca
Colombia
Santa Bárbara
INGEOCIM SAS


20/11/2025, 9:52:40 a.m.
Supata
Cundinamarca
Colombia
Santa Bárbara
INGEOCIM SAS


20/11/2025, 10:02:28 a.m.
Supata
Cundinamarca
Colombia
Santa Bárbara
INGEOCIM SAS

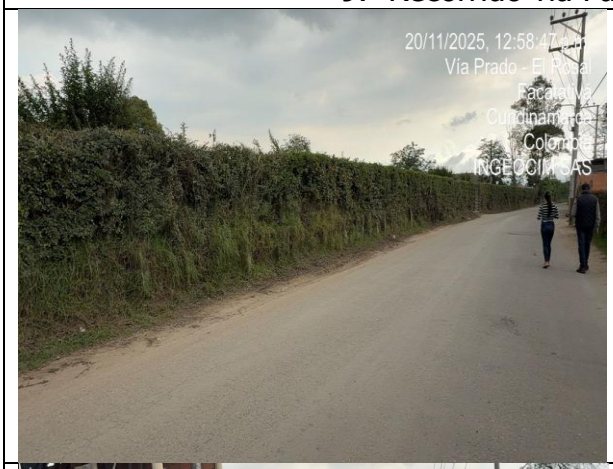

20/11/2025, 10:01:20 a.m.
Supata
Cundinamarca
Colombia
Santa Bárbara
INGEOCIM SAS


20/11/2025, 10:15:01 a.m.
Supata
Cundinamarca
Colombia
Santa Bárbara
INGEOCIM SAS





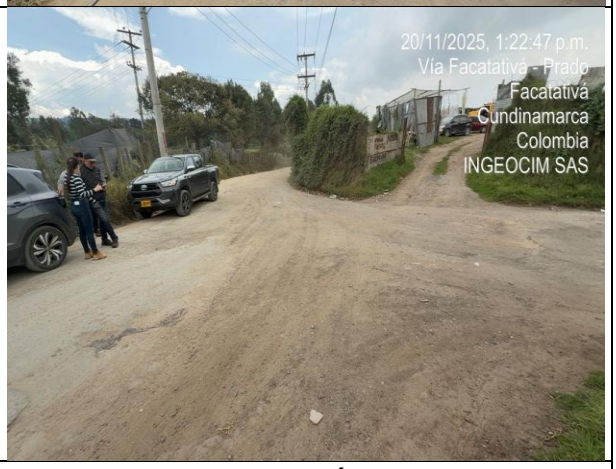
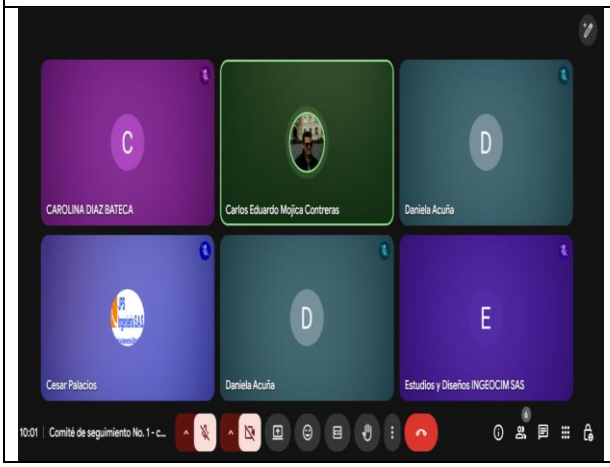
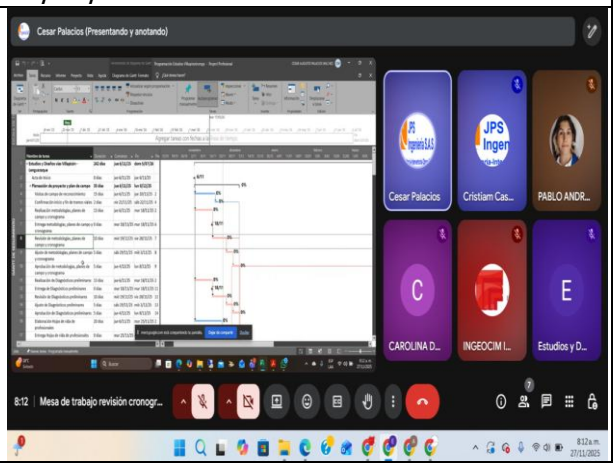
9. Recorrido vía Facatativa - Rosal - Prado









<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Comité de seguimeinto a los contratos de obra e interventoría No. 1 el 25/11/2025</td>
<td>Mesa de trabajo revisión cronograma de trabajo entre consultor e interventoría el 27/11/2025</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

8.3. Acta de costos de Interventoría

El acta de costos de interventoría No. 1 del periodo comprendido entre el 6 y el 30 de noviembre de 2025, se encuentra adjunta en el *Anexo 10. Acta de costos de Interventoría* del presente informe.